

DECRETO DE PAGO

SALUD

581.905

DECRETO N° 59 QUILLON, jueves 16 enero 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ASCEND LABORATORIES SPA

RUT:76.175.092-5

- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-95,20-96,20-97,20-98,20-99,20-100,20-101

LA SUMA DE \$:632.509

Y SON: SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ENTREGADOS A USUARIOS QUE SON ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE SALUD DE QUILLÓN, SEGÚN CONVENIO ENTRE PROVEEDOR ASCEND LABORATORIES SPA Y LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST), SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA
CUENTA C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 632.509 632.509 CTOR DE SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE PE unicipal ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE DIREGE SECRETARIO MUNICIPAL DIREC CTA. CHEOME Mydad do NOMBRE RIIT EECHA DE PAGO EGRESO Nº 6 119 66 L7 - PRECUEUSTO RECIBI CONFORME Y FINANCE con do